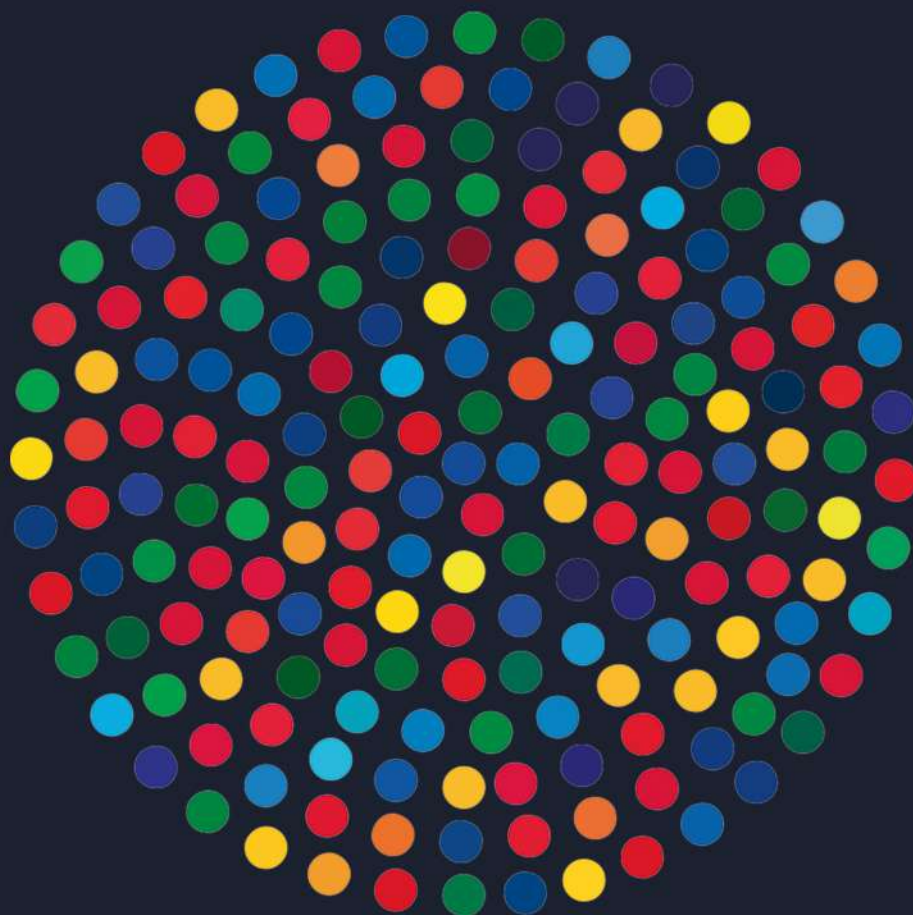


Caracas, Venezuela



BOLETÍN INFORMATIVO

Edición N° 16 - Julio 2018



Instituto de Altos Estudios Sindicales



Inaesin

www.inaesin.org.ve



Inaesin1

¿Qué es la OIT?

La Organización internacional del trabajo (OIT), es un organismo especializado de la Organización de Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Internamente la Organización internacional del trabajo tiene un gobierno tripartito en el cual intervienen los representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores.

¿Qué es la Conferencia Internacional del Trabajo?

La Conferencia Internacional del Trabajo es la reunión anual de la Comisión Internacional del Trabajo, órgano supremo de la OIT. Los Estados Miembros de la OIT se reúnen cada año en Ginebra, Suiza, durante el mes de junio.

Cada Estado Miembro está representado por una delegación integrada por dos delegados gubernamentales, un delegado empleador y un delegado trabajador, más sus consejeros técnicos respectivos; los delegados de empleadores y trabajadores son designados de acuerdo con las organizaciones nacionales más representativas de los empleadores y de los trabajadores.

En la Conferencia son emitidos comentarios sobre las denuncias ante ella presentadas, relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de los convenios suscritos y ratificados por parte de los estados miembros de la OIT. Las políticas generales de la OIT son dictadas por la Conferencia Internacional del Trabajo.

106.ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Del 5 al 16 de junio del 2017 se celebró en Ginebra, Suiza, la 106ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), en la cual se presentó un importante número de denuncias en contra de la República Bolivariana de Venezuela, debido a la constante violación de los convenios de la O.I.T por parte del Gobierno Nacional, referentes a materias como trata de personas, libertad sindical, seguridad social, trabajo forzado, edad mínima para el trabajo, discriminación, inspección laboral, políticas de empleos, entre otros.

El Gobierno venezolano, además de no cumplir con los convenios, ha ejercido un constante ataque contra las asociaciones sindicales y contra aquellos trabajadores disidentes al sistema actual, motivo por el cual, la Comisión solicitó que se hicieran cumplir los convenios especializados ratificados por el país. Además, también solicitó con urgencia, en muchos de los casos, que se le remitieran informes y estadísticas de cómo son procesadas las denuncias por parte del Gobierno.



Fuente: OIT

Aunado a esto, la Comisión realizó una serie de recomendaciones, tales como el cese en el hostigamiento a las asociaciones sindicales nacionales, el trabajo cooperativo entre trabajadores, sindicatos y Gobierno, y el establecimiento de nuevos métodos con el fin de cumplir con los objetivos en materia laboral.

Por parte de la Comisión, también se emitieron felicitaciones hacia el Gobierno por los trabajos que se encuentra realizando en materia de trata de personas y abolición del trabajo forzoso, pero siempre manteniéndose en observancia de tales hechos, y solicitando las estadísticas de los resultados obtenidos.

107.ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Del 28 de mayo al 8 de junio del 2018 se celebró en Ginebra, Suiza, la edición número 107 de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la cual asistieron más de 5000 delegados gubernamentales, de trabajadores y empleadores de los 187 países miembros de la organización. En esta edición se abordaron temas como la violencia en el lugar de trabajo, el papel de las mujeres en el trabajo, el diálogo social, la aplicación de normas y la cooperación para el desarrollo.

Por Venezuela, asistió Wills Rangel, el presidente de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la Ciudad, el Campo y la Pesca (C.B.S.T.), como representante de los trabajadores. La mayoría de las organizaciones sindicales del país denunciaron que el Gobierno había realizado esta designación sin mantener consultas con las demás organizaciones nacionales de trabajadores de gran representación.




Fuente: OIT

Los voceros de las organizaciones sindicales también denunciaron ante la Organización que muchos trabajadores debían trabajar en sus días de descanso para compensar el bajo salario que cobran debido a la crisis hiperinflacionaria que afecta a Venezuela.



Fuente: OIT

Por otro lado, la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT expresó su preocupación por la inobservancia y falta de aplicación del Convenio N° 122 sobre políticas de empleo, el cual obliga al gobierno venezolano a formular y llevar a cabo políticas destinadas a fomentar el empleo productivo, que sirva para elevar el nivel de vida de los trabajadores de todo el país.

A large group of people, likely delegates or staff, are seated in a conference room. They are arranged in rows, facing forward. Many are wearing lanyards with identification badges. Some are looking at their mobile phones, while others are looking towards the front of the room. The room has a professional atmosphere with wooden desks and beige chairs.

Por su parte, el grupo de los empleadores asistentes a la Conferencia presentó una queja frente a la comisión, en vista de que el Gobierno no había cumplido su obligación de pagar a tiempo los gastos de dicha delegación. El Gobierno explicó que la demora respecto a este pago se debió al retraso en la reconversión monetaria por la situación económica del país. En vista de ello, la OIT recordó que el Gobierno tiene la obligación de sufragar a tiempo los gastos necesarios para garantizar la presencia de una delegación tripartita en la Conferencia y así instó al Gobierno a que en el futuro cumpla sus obligaciones constitucionales.

Finalmente, frente al incumplimiento reiterado del gobierno en cumplir sus obligaciones, la OIT consideró necesario renovar las medidas de seguimiento a la espera de los resultados de la Comisión de Encuesta que iniciará pronto sus labores en nuestro país.